



BASES FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS Y VIDEOCLIPS CAOSTICA 24

1. Las Bases desarrolladas son válidas para todas las obras participantes de **CAOSTICA 24**.
2. Carácter nacional e internacional. Si se presenta alguna obra en un idioma que no sea el castellano deberá estar subtitulada a este idioma, no siendo necesario en la Sección Videoclip.
3. No hay límite de obras por persona, siempre que hayan sido realizadas con posterioridad al **1 de enero de 2024**.
4. No serán seleccionadas aquellas obras que hayan sido enviadas a anteriores ediciones de este Festival.
5. Hay que indicar la sección a concurso a cuyo premio se quiere optar:
 - a. **Sección VideoZinema:** Cortometrajes de ficción. No documentales. [Max. 20 min.] Premio **1.000 € + trofeo**. *
 - b. **Sección Videoclip:** Obra creada para promoción de una pieza musical original. Cualquier estilo musical. [Max. 10 min.] Premio **1.000 € + trofeo**. *
 - c. **Sección Animación:** Cualquier técnica de animación. [Max. 20 min.] Premio **1.000 € + trofeo**. *
6. Las personas premiadas de cada sección recibirán un trofeo y una dotación económica de 1.000 €.
* Los premios serán fallados por un jurado profesional e independiente.
7. **PREMIO BIZARRO:** La Asociación Caostica otorgará el Premio Bizarro a aquella obra que mejor represente el espíritu fresco, innovador, extraño, irreverente, marciano, gamberro, arriesgado, valiente e intrépido que caracteriza al Festival, independientemente de la sección en la que esté inscrito. Las obras candidatas a este premio serán proyectadas en la mítica Fiesta Bizarra, y la persona ganadora recibirá **un trofeo** y una dotación económica de **1.000 €**. *
8. **PREMIO MEJOR OBRA EN EUSKERA:** El Festival otorgará un Premio a la Mejor Obra en euskera elegido entre los trabajos realizados en dicha lengua independientemente de la sección en la que estén inscritos. La persona ganadora recibirá **un trofeo** y una dotación económica de **500 €**. *
9. **PREMIO MEJOR CORTOMETRAJE ESPAÑOL:** El Jurado otorgará un Premio al Mejor Cortometraje de producción española (no videoclips). La persona ganadora recibirá **un trofeo** y una dotación económica de **500 €**. *

10. Como novedad, dentro de la presente edición nace **CAOSTICA MX**, un proyecto de expansión del Festival Internacional de Cortos y Videoclips Caostica hacia la industria audiovisual latinoamericana. Las obras que participen en la Sección Oficial de Caostica 24 se proyectarán tanto durante la celebración del propio Festival en Bilbao (del 1 al 7 de junio de 2026) como en Ciudad de México (fecha por determinar). Se darán los siguientes premios:
 - a. **Premio Caostica MX LATAM:** optan a este premio las obras producidas o coproducidas en Latinoamérica (cortometraje o videoclip) que formen parte de la Sección Oficial de Caostica 24. Este premio será fallado por un jurado profesional latinoamericano. La persona ganadora recibirá **un trofeo** y una dotación económica de **500 €**. *
 - b. **Premio Caostica MX Euskal Etxeak:** optan a este premio las obras producidas o coproducidas en el País Vasco (cortometraje o videoclip) que formen parte de la Sección Oficial de Caostica 24. Este premio será fallado por diferentes Euskal Etxeak (Casas Vascas) del continente americano. La persona ganadora recibirá **un trofeo** y una dotación económica de **500 €**. *
 - c. **Premio Caostica MX del Público Mexicano:** premio fallado por el público asistente a las proyecciones de Sección Oficial de Caostica 24 en Ciudad de México, mediante un sistema de votación en cada sede de proyección. Optan a este premio todas las obras (cortometraje o videoclip) que formen parte de la Sección Oficial de Caostica 24. La persona ganadora recibirá **un trofeo** y una dotación económica de **500 €**. *
11. El pago de los premios se realizará antes de que finalice el año natural de la celebración del Festival. El Festival no exigirá la presencia de las personas ganadoras como condición para cobrar el premio.
12. No serán seleccionadas aquellas obras de carácter turístico o publicitario. Tampoco serán seleccionadas aquellas que no tengan la calidad técnica necesaria para su correcta visualización durante el proceso de selección.
13. Los gastos de inscripción correrán a cargo de quien inscriba la obra. No se aceptará ninguna obra que no cumpla este requisito.
14. El envío de las obras y su registro sólo se podrá realizar a través de las plataformas online [Movibeta](#), [Festhome](#) o [FilmFreeway](#).
15. Se podrán enviar las obras **hasta el 10 de abril de 2026**.
16. Se seleccionará a concurso solo aquellas obras que el comité de selección considere más acorde con el espíritu del Festival.
17. El Festival comunicará a todas las personas participantes por correo electrónico las obras que conforman la **Selección Oficial** tres semanas antes del inicio del certamen. Se solicitará a su vez a cada participante personalmente la copia de proyección en formato digital también por correo electrónico.
18. El Festival ofrecerá facilidades a través de su agencia de viajes y alojamientos oficiales para que el representante de la obra seleccionada pueda asistir a presentarla al certamen. En este sentido podrán acogerse a las condiciones especiales pactadas y se cubrirán unas dietas mínimas

(alojamiento, comida y/o cena) el día de la proyección de la obra seleccionada siempre y cuando se realicen las reservas dentro del plazo estipulado por el Festival.

19. La Organización utilizará la obra inscrita dentro del Festival y se pondrá siempre en contacto con las personas participantes para solicitar el permiso de proyección en otras actividades fuera del marco del evento.
20. La Asociación Caostica habilitará el espacio físico y facilitará los medios para exhibir las obras seleccionadas. Se incluirá además la información de las obras vía web, por lo que las personas participantes o sus representantes se asegurarán previamente de que el contenido de las mismas no infringe derechos de propiedad intelectual u otros derechos de terceros, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad legal.
21. La 24ª edición del Festival Internacional de Cortos y Videoclips Caostica se celebrará del **1 al 7 de junio de 2026** en localizaciones como la sala Bilborock de Bilbao.
22. La participación en Caostica 24 supone la plena aceptación de las presentes bases y, ante posibles dudas en las bases expuestas, prevalecerá el criterio de la Organización del Festival.
23. La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases. Cualquier conflicto será resuelto por la Organización.

* Se efectuarán las retenciones fiscales que resulten obligatorias en aplicación de la normativa vigente.